

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

8/29

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicación : 02.108.709 00000003 Folios: 4
Fecha (AMB): 2003-10-31 17:01:21
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 02.108.709
Solicitante : AVENTIS PASTEUR
Asunto : Solicitud de patente para "COMPOSICIÓN DE VACUNA
TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE"
Fecha de solicitud : 29 de noviembre de 2002.

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 7228, notificado por fijación en lista del 5 de septiembre de 2003.

2. Mediante el oficio número 7228 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente de fase nacional. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Título del invento. Para atender a la observación hecha por su Despacho con relación al título, presento aquí nuevo título como sigue

COMPOSICIÓN DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE

Adicionalmente presento formato de correcciones y modificaciones en donde aparece el nuevo título que presento.

2.2. Recibos. Presento junto este escrito, el recibo de pago por valor de \$ 82,000.00 por concepto de modificaciones en solicitud pendiente.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 31 OCT. 2003

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

 COLO 12543-841-001-6
MRE/MRE/
ID-000006/WPC12543

31
8/10

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1	SOLICITUD DE:	
☐	Corrección de Error Material	☒ Modificación a una solicitud
2	SOLICITANTE Nombre: AVENTIS PASTEUR sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia. Dirección: 2, Avenue Pont Pasteur, F-69007 Lyon, Francia. Teléfono: 548 09 70 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Lyon, Francia.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 38 11 E-mail: caveller@caveller.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4	Número de expediente: <u>02.108.709</u> Clase: <u>A61K 039/295</u> Título del Invento: COMPOSICIÓN DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Para atender a las observaciones hechas por el señor examinador se modifica el título de COMPOSICIÓN DE VACUNA por el de COMPOSICIÓN DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE . Dicha modificación no implica una ampliación de la invención.	
6	Comprobante de pago No. <u>03 - 78.143</u> Fecha: <u>27 de Octubre de 2003</u>	
7	Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$ 82.000.00 ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica	
8	NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u>	FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

82 84

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA Y CONECTIVO
Radicacion : 82106789 00000003
Fecha (MIB): 2003-10-31 17:01:21
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 4

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 78,143
FECHA : OCTUBRE 27 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	13534392	27/10/2003	38,496,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	82,000.00
	TOTAL :	82,000.

SON: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Qdo 12543-841-001-6

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO
Apoderado(a)
AVENTIS PASTEUR

REFERENCIA:	Radicación N°	02-108709
	Solicitud internacional	PCT/EP01/06871
	Fecha inicio fase nacional	30/12/2002
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	898
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, 18 JUN. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202044

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-108709

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 543, DE
FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR
LA LEY EXPIRA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004.

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 2-108709

EDICTO No. 11984

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 19623 de 28-JUL-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), de acuerdo con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Avenir Pasteur., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso

de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 JUL 2006

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

JAIR RUIZ ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 11-AGO-2006

Secretaría General Ad-Hoc

EDICTO No. 11984

Este edicto se desfija hoy 25-AGO-2006 a las cinco (5:00 p.m.)